

DECRETO N° 1248

CASTRO, 04 de Octubre de 2018.-

VISTOS: El oficio N° 1610-16 de Fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional Decima región de Los Lagos; la sesión Ord. N° 52 del 13.12.2017, del Consejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Convenio de transferencia de recursos del programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2018, suscrito entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Castro, por Resolución Exenta N° 002257 con fecha 26 de septiembre de 2018.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/vob.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dideco
- Archivo "13"